



1. Las inscripciones de los talleres se realizarán siempre en la Secretaria del Centro Cultural Villa de El Escorial mediante la entrega debidamente cumplimentada de la solicitud de alta de matrícula en el taller. En horario de lunes a viernes de 9:30 a 14:00 y 16:30 a 17:30 horas, nunca por teléfono.
2. Los talleres impartidos en la Oficina Municipal de Los Arroyos podrán inscribirse directamente en la Oficina, c/Principal (zona comercial) de lunes a viernes de 9:00 a 14:00h.
3. El pago de los talleres se realizará siempre por medio de domiciliación bancaria (el alumno/a facilitará los datos bancarios en la Secretaria como información indispensable a cumplimentar en el alta de matrícula).
4. Los alumnos/as deberán solicitar **la baja del taller siempre por escrito**. Cumplimentando el documento de baja del taller y entregándolo en la Secretaria del Centro Cultural entre el día 1 al 20 del mes anterior a la baja. Nunca por teléfono.

Ejemplo:

Si un alumno desea darse de baja en el mes de enero deberá comunicarlo por escrito entre el 1 al 20 de diciembre.

Si no se formalizase la baja en ese periodo de tiempo (del 1 al 20 del mes anterior al de la baja) se pasaría al cobro el mes completo como si hubiese asistido al taller.

5. Una vez comunicada la baja por escrito en secretaria, la plaza vacante se cubrirá por otro alumno/a que se encuentre en lista de espera.
6. El alta en un taller cultural supone el conocimiento, aceptación y cumplimiento de las normas vigentes al inicio del curso (más información en www.elescorial.es).
7. Las comunicaciones con el alumno podrán realizarse telefónicamente y mediante correo electrónico. A través del correo electrónico se informara de las actividades culturales y municipales. Los datos estarán sujetos a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal y en su Reglamento de Desarrollo, aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre.
8. El inicio del curso será el primer día laborable del mes de octubre y finalizará el último día laborable del mes de junio del año siguiente. El calendario lectivo estará expuesto en el tablón.